



RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITANTES EXCLUIDOS EN EL PROCESO EXTRAORDINARIO DE SELECCIÓN DE ESTUDIANTES QUE DESEAN CURSAR ESTUDIOS EN INSTITUCIONES EXTRANJERAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2018-2019, CON ARREGLO A LAS PREVISIONES DEL PROGRAMA ERASMUS+.

NIF/NIE	NOTA MEDIA	CRÉDITOS	INGLÉS	FRANCÉS	ALEMÁN	ITALIANO	C.D.	CENTRO
44668615Q	7,70	270,00	B2				4	E.T.S. DE ARQUITECTURA
45306872T	5,41	57,00	SN	SN			1	ESCUELA DE INGENIERIAS INDUSTRIALES
73114843M	5,78	78,00	SN	SN			4	ESCUELA DE INGENIERIAS INDUSTRIALES
09076202B	7,59	84,00	B1				4	FACULTAD DE CC DE LA COMUNICACION
77196745M	7,30	150,00				SN	4	FACULTAD DE CC DE LA EDUCACION
09080051L	8,18	150,00	B1				4	FACULTAD DE CC DE LA SALUD
25628106B	7,27	90,00	B1				4	FACULTAD DE CC ECONOMICAS Y EMPRESARIALES
77181459Z	6,58	168,00	B1				4	FACULTAD DE CC ECONOMICAS Y EMPRESARIALES
45120200L	6,16	78,00	B2				4	FACULTAD DE CIENCIAS
43192846L	6,15	186,00	B2			SN	3	FACULTAD DE COMERCIO Y GESTION
45861086Y	6,47	42,00	SN				1	FACULTAD DE COMERCIO Y GESTION
26830568X	6,70	126,00	B1				4	FACULTAD DE DERECHO
26818683Q	6,26	30,00			SN		1	FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALES Y DEL TRABAJO
74919259W	6,75	12,00					1	FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALES Y DEL TRABAJO
77231559C	6,98	84,00	B1				4	FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALES Y DEL TRABAJO
79033984G	6,57	36,00	SN				1	FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
25741851K	7,12	123,00	B2	B2			4	FACULTAD DE MEDICINA



NIF/NIE	NOTA MEDIA	CRÉDITOS	INGLÉS	FRANCÉS	ALEMÁN	ITALIANO	C.D.	CENTRO
48768426P	6,47	30,00	B1				1	FACULTAD DE MEDICINA
77146593Q	6,45	192,00	B2				4	FACULTAD DE MEDICINA
77188978N	6,60	132,00	B1				4	FACULTAD DE MEDICINA
54133405F	7,56	195,00	SN	B1		SN	3	FACULTAD DE PSICOLOGIA
76753065H	5,98	36,00	SN	SN	SN	SN	1	FACULTAD DE PSICOLOGIA
26835606B	6,95	144,00		B1			4	FACULTAD DE TURISMO
54142263X	6,43	144,00		B1			4	FACULTAD DE TURISMO



SN: No acredita nivel de idioma. Sólo podrá acceder a los destinos que no requieran acreditación de nivel de este idioma.

#### CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- 1.- No tener superados el número de créditos exigidos para participar en la presente convocatoria.
- 2.- No estar matriculado en el presente curso académico.
- 3.- No disponer del número mínimo de días necesarios para poder realizar una estancia Erasmus+ en la modalidad de estudios en este ciclo educativo (grado o equivalente).
- 4.- Tener plaza adjudicada en la convocatoria ordinaria.

Las personas interesadas podrán presentar las alegaciones que consideren oportunas, mediante escrito presentado en cualquiera de las oficinas del Registro General de la Universidad de Málaga, en el plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación (fecha de registro de salida).

Málaga, 23 de marzo de 2018  
LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Susana Cabrera Yeto